TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación



DIDIPINOS PÚPLICOS

ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES

2025/1ERA ED.



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado Organismos Públicos Locales Electorales, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA Objeto de la convocatoria

Brindar conocimientos prácticos y teóricos sobre las competencias de los OPLES, su funcionamiento, los requisitos, nombramiento y responsabilidades de sus integrantes, así como con su relación con el INE. Esto, con particular acento en los criterios jurisdiccionales del TEPJF en las materias que se abordarán.

SEGUNDA Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a consejerías de OPLES, personas interesadas en concursar para alguna consejería de OPLES, público interesado en la materia electoral.

TERCERA Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares. Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral.

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso online aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar la constancia correspondiente al siguiente curso:

1. Introducción a las autoridades electorales.

El curso podrá ser acreditado por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

CUARTA Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en

https://www.te.gob.mx/eje/# La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado La Función Administrativa Electoral en las Entidades Federativas estará conformado de la siguiente manera:

- 1. Curso en línea. Introducción al derecho electoral.
- 2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 12 temas especializados en la materia electoral.
- 3. Curso en línea. Introducción a las autoridades electorales.

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el jueves 13 de febrero, mientras que el inicio del programa es el lunes 24 de febrero de 2025. Los horarios de clase serán de 16:00 a 18:00 horas.

SÉPTIMA Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

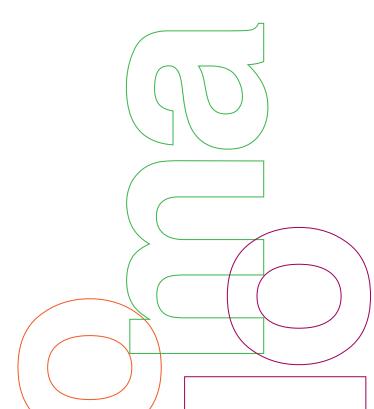
• 80% de asistencia a las 20 sesiones de

videoconferencias

- Participación en clase
- Aprobación de los cursos online ya señalados
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de la finalización de las videoconferencias
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google Meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.



NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Lunes 24 y martes 25 de febrero	Desarrollo histórico de la democracia en México • Precursores de la independencia • Independencia y primera república • Democracia en el periodo 1867-1876 • Democracia y porfirismo • Conceptos de democracia en la revolución mexicana • La democracia en México 1929-1968 • Transición a la democracia • La democracia mexicana en el siglo XXI	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes
Miércoles 26 y jueves 27 de febrero	Distribución de competencias del Sistema Electoral Mexicano • Autoridades administrativas • Autoridades jurisdiccionales • Autoridades ministeriales • Competencias del INE • Competencias de los OPLES	Mtra. Gabriela Cossio Deschamps
Viernes 28 de febrero y lunes 3 de marzo	Requisitos para acceder a una consejería de OPLE • Edad • Experiencia • Formación profesional • Nacionalidad • Origen y vecindad • Criterios judiciales relevantes	Mtro. Fernando de la Peza Berríos
Martes 4 de marzo	Formación de equipos de trabajo • Comunicación • Coordinación • Complementariedad • Compromiso	Dr. Juan Abelardo Hernández Franco
Miércoles 5 de marzo	Derechos y obligaciones de las representaciones • Nombramientos • Acreditación • Derechos • Obligaciones • Representación de candidaturas independientes	Dr. Luis Octavio Vado Grajales

	Facultades de asunción, atracción y delegación del	
Jueves 6 y	INE A sup si é p	M4 Al
viernes 7 de marzo	• Asunción	Mtro. Alexander
	• Atracción	Reyes Guevara
	Delegación Citaria di diciale and constante	
	Criterios judiciales relevantes	
	Servicio Profesional Electoral	
Lunes 10 y	• Concepto	Lic. Marisol
martes 11 de marzo	• Integración	Jiménez Martínez
	• OPLES y SPEN	Jilliellez Martillez
	Criterios judiciales relevantes	
	Responsabilidades de las consejerías y	
Miércoles 12	procedimiento de remoción	
y jueves 13 de	Responsabilidades en el ejercicio del cargo	Dr. Luis Octavio
marzo	• Prohibiciones	Vado Grajales
marzo	Criterios judiciales relevantes	
Viernes 14 de marzo	Financiamiento de los OPLES	
	Autonomía financiera	Dr. Alonso Vázquez
	 Responsabilidad financiera 	Moyers
	Criterios judiciales relevantes	
	Consulta indígena	
	• Concepto	
Martes 18 y	Características generales	Dr. Enrique Inti
miércoles 19 de marzo	Casos internacionales	García Sánchez
	Casos nacionales	
	Criterios judiciales relevantes	
Jueves 20 y viernes 21 de marzo	Mecanismos de democracia participativa y OPLES	
	Referéndum y plebiscito	
	Neierendum y piediscito Iniciativa popular	Mtra. Martha
	Revocación de mandato	Alejandra Tello
	Revocación de mandato Presupuesto participativo	Mendoza
	Criterios judiciales relevantes	
	- Citterios judiciales relevantes	
Lunes 24 de	Conferencia final	Dr. Luis Octavio